



Vicerrectorado
de Investigación

ACTA-RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

ACTO 1/CI24/11/2021, por el que siendo las 17:03 horas del día 24 de noviembre de 2021, se constituye en sesión ordinaria y por vía telemática utilizando la plataforma Blackboard Collaborate, bajo la presencia del Sr. Vicerrector de Investigación, Profesor Dr. Julián Martínez Fernández, la Comisión de Investigación de esta Universidad, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos que integran el Orden del Día previsto para la sesión. Asisten a la reunión los siguientes miembros: D. José Leonardo Ruíz Sánchez, D^a. Pilar Ostos Salcedo, D. José Beltrán Fortés, D. Francisco José González Ponce, D^a. Carmen Ortiz Mellet, D^a. Susana Redondo Gómez, D. José Luis Venero Recio, D. Francisco Javier Cano García, D^a. Carmen María Claro Cala, D. Álvaro Santana Garrido, D. Antonio Carrillo Vico, D. José Carlos Casillas Bueno, D. Florián García Berro, D. Gabriel Cepeda Carrión, D. Felipe Cordobés Carmona, D^a. Amparo Mármol Conde y D. Alejandro Fernández-Montes González

Asisten como invitados D. Jesús Cintas Físico, Ana María Porcel y D^a Catalina Gómez Quiles.

Asiste D. Juan Antonio Caballero, Director del Secretariado de Investigación.

Excusan su asistencia: D^a. Esther Romero Ramos y D^a. Elena Méndez García de Paredes.

Actúa como Secretaria D^a. Mireia Rodríguez Álvarez, Directora Técnica del Área de Investigación

ACUERDO 1/CI24/11/2021. Resolución definitiva de adjudicación de ayudas para la recualificación del sistema universitario español. 2021-2023. Acuerdos a tomar.

El Vicerrector informa sobre la convocatoria:

Se ha publicado una instrucción para regular la relación entre los beneficiarios de la modalidad Margarita Salas y la Universidad de Sevilla a través de contratos ([Anexo 1](#)).

El disfrute de los tres años de las Ayudas Margarita Salas queda sometido a la condición de que antes del 28 de febrero de 2022 la Universidad de Sevilla reciba notificación expresa por parte del Ministerio de Universidades de que el pago de las estancias realizadas en 2024 se va a poder ejecutar válidamente durante dicho ejercicio económico.


Respecto a la modalidad de ayudas "María Zambrano", se acuerda retrasar el inicio de las estancias al 01/03/2022 ya que es muy difícil para un extranjero firmar contrato el 01/01/2022.

El Vicerrector de Investigación solicita aprobación de la CI-US de estas actuaciones que han sido revisadas por los Servicios Jurídicos.

Vistas las solicitudes presentadas y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba la propuesta por asentimiento.

El Vicerrector de Investigación destaca el esfuerzo de la Escuela Internacional de

Código Seguro De Verificación	WICb1XWpccpOpPf0vZ8daVw==	Fecha	09/02/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ MIREIA RODRIGUEZ ALVAREZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/WICb1XWpccpOpPf0vZ8daVw==	Página	1/2



Doctorado en lo referente a la resolución de las equivalencias del título de doctor de los solicitantes con título extranjero.

ACUERDO 2/CI24/11/2021. Resolución definitiva de adjudicación de proyectos de I+D+I en el marco del Programa Operativo FEDER-Junta Andalucía. Convocatoria 2020. Acuerdos a tomar.

El Vicerrector de Investigación informa sobre la situación de la convocatoria:

Las bases reguladoras indican que la fecha fin de los proyectos será el 31/12/2022 e informa que se ha solicitado prórroga a la Junta de Andalucía sin que ésta haya respondido de manera concreta.

Los investigadores contratados con cargo a las convocatorias EMERGIA o Beatriz Galindo no se encontraban en el listado de categorías que pueden ser Investigador Principal Consolidado (cláusula tercera 2 a de la convocatoria). El Vicerrector de Investigación indica que no se consideraron ya que son figuras nuevas, pero que entran plenamente en la categoría. Se propone por tanto que tengan la misma consideración que las listadas en la cláusula tercera 2 a.

Se propone la concesión de un número de proyectos superior a los que están en reserva, ya que existen fondos como consecuencia de que algunos proyectos de investigadores principales emergentes pasarán a tener la consideración de emergentes con vinculación.

Se listan los proyectos ya financiados por proyectos PAIDI en ejecución. En estos casos, existe solapamiento importante y por tanto hay incompatibilidad. Se propone que no sean concedidos ya que los PAIDI ya se están disfrutando.

Vistas las solicitudes presentadas y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, y los aspectos presentados para aprobación de la CI-US, se aprueba la propuesta de resolución definitiva por asentimiento ([Anexo 2](#)).

ACUERDO 3/CI24/11/2021. Acciones VI PPIT-US. Acuerdos a tomar.

El Director del Secretariado de Investigación se dirige a los miembros de la Comisión solicitando la ratificación de la evaluación realizada por las Subcomisiones de la ayuda Acción **II.2B Ayudas a proyectos de investigación en colaboración con empresas u otras entidades en el marco de un programa de doctorado de la US.**

Vistas las solicitudes presentadas y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba la propuesta por asentimiento. ([Anexo 3](#)).

ACTO 2/CI24/11/2021 Otros asuntos.

No hay lugar

ACTO 3/CI24/11/2021 Ruegos y Preguntas.

No hay lugar.

ACTO 4/CI24/11/2021.

Siendo las 17:27 horas del día de la fecha, no habiendo otros asuntos, agotado, por tanto, el Orden del Día, el Sr. Presidente de la Comisión levanta la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia y extendiéndose la presente acta, de cuyo contenido doy fe.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo. Julián Martínez Fernández
Vicerrector de Investigación

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Fdo. Mireia Rodríguez Álvarez
Directora Técnica Área Investigación

Código Seguro De Verificación	WICb1XWpcpOpPf0vZ8daVw==	Fecha	09/02/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ MIREIA RODRIGUEZ ALVAREZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/WICb1XWpcpOpPf0vZ8daVw==	Página	2/2

